

RESOLUCIÓN Nº 500 /2014

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 13 FEB. 2014

1. Presentación del interesado Nº 16407 de fecha 12 de febrero de 2014,
2. Recepción de aviso de cambio de domicilio a la comuna de Las Condes, con fecha 3 de diciembre de 2013,
3. Decreto Exento Nº 63 de 17 de enero de 2013 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente,
4. Decreto Exento Nº 74 de 18 de enero de 2013 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
5. Decreto Exento Nº 792 de fecha 6 de febrero de 2014 que designa Secretario Municipal Subrogante; y
6. En uso de las atribuciones que me confiere la ley Nº 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCEDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **1er Semestre del año 2014:**

PATENTE : 2-737431
DIRECCIÓN : DUQUE DE KENT 165
NOMBRE : INVERSIONES PAYCA LTDA.
RUT. : 78242260-K
GIRO : INVERSIONES (DOMICILIO POSTAL TRIBUTARI
MOTIVO : TRASLADO DE COMUNA

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



JUAN CARLOS ZAPATA VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



OMAR BAEZA CARREÑO
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

JCZV/OBC/MRA/mra
12.02.2014